

# UNIVERSCIENCIA

Publicación arbitrada cuatrimestral  
Septiembre-Diciembre 2020  
Núm. 55, año 18  
\$50.00

Revista de divulgación científica

REFLEXIONES SOBRE LA RELACIÓN  
ENTRE VIOLENCIA Y CAPITALISMO

EDITH GONZÁLEZ CRUZ  
PANAGIOTIS DOULOS

EL ASPECTO LÚDICO EN LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR: APLICADO EN LA  
ENSEÑANZA DE LA CONTABILIDAD

DANIEL MARTÍNEZ HUERTA

E-LEARNING ADVANTAGES FOR  
COLLEGE STUDENTES OF  
THE Z GENERATION

AIDA URIBE MEDINA  
ESTEFANY CAROLINA HERRERA ARZATE

LOS CUATRO ACUERDOS TOLTECAS,  
APLICADOS PARA LA DISMINUCIÓN  
DE ESTRÉS EN DOCENTES  
DE NIVEL SUPERIOR

CARLOS ALBERTO VITERI JIMÉNEZ

PANORAMA EDUCATIVO DE LOS JÓVENES  
INDOCUMENTADOS EN ESTADOS UNIDOS:  
UN ANÁLISIS DE LA ACCIÓN DIFERIDA  
POR LA LLEGADA DE MENORES (DACA),  
A LA REFORMA DE LA LEY GENERAL  
DE EDUCACIÓN

FÁTIMA CHÁVEZ ALCARAZ

EL HABITUS DE LOS RECTORES  
Y SUS ESTRUCTURAS FRENTE  
AL CAMPO GLOBAL HEGEMÓNICO DE  
LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

EDUARDO HERNÁNDEZ DE LA ROSA

UNA EDUCACIÓN EN EL  
MEDIO RURAL ¿HA SIDO POSIBLE?

EDILBERTO MENDIETA GARCÍA

LA APLICACIÓN DEL SISTEMA  
MINIARCO EN LA EDUCACIÓN INICIAL  
PARA EL SISTEMA EDUCATIVO  
FISCAL ECUATORIANO

ZILA ISABEL ESTEVES FAJARDO  
GÉNESIS KRISTEL SALAZAR GARCÉS  
ALEX RENE VILLEGAS BERMEO

# ÍNDICE

## ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

**PÁGS. 1 – 11**

REFLEXIONES SOBRE LA RELACIÓN  
ENTRE VIOLENCIA Y CAPITALISMO

EDITH GONZÁLEZ CRUZ  
PANAGIOTIS DOULOS

## ÁREA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

E-LEARNING ADVANTAGES FOR COLLEGE  
STUDENTS FOR THE Z GENERATION

**PÁGS. 13 – 16**

AIDA URIBE MEDINA  
ESTEFANY CAROLINA HERRERA ARZATE

PANORAMA EDUCATIVO DE LOS JÓVENES  
INDOCUMENTADOS EN ESTADOS UNIDOS:  
UN ANÁLISIS DE LA ACCIÓN DIFERIDA POR LA  
LLEGADA DE MENORES (DACA), A LA REFORMA  
DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

**PÁGS. 17 – 31**

FÁTIMA CHÁVEZ ALCARAZ

**PÁGS. 33 – 39**

UNA EDUCACIÓN EN EL MEDIO RURAL  
¿HA SIDO POSIBLE?

EDILBERTO MENDIETA GARCÍA

EL ASPECTO LÚDICO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
APLICADO EN LA ENSEÑANZA DE LA CONTABILIDAD

**PÁGS. 41 – 50**

DANIEL MARTÍNEZ HUERTA

**PÁGS. 51 – 62**

LOS CUATRO ACUERDOS TOLTECAS, APLICADOS  
PARA LA DISMINUSIÓN DE ESTRÉS  
EN DOCENTES DE NIVEL SUPERIOR

CARLOS ALBERTO VITERI JIMÉNEZ

**Págs. 63 – 70**

EL HÁBITUS DE LOS RECTORES Y SUS ESTRUCTURAS  
FRENTE AL CAMPO GLOBAL HEGEMÓNICO DE  
LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

EDUARDO HERNÁNDEZ DE LA ROSA

LA APLICACIÓN DEL SISTEMA MINiarco EN LA  
EDUCACIÓN INICIAL PARA EL SISTEMA  
EDUCATIVO FISCAL ECUATORIANO

**Págs. 71 – 79**

ZILA ISABEL ESTEVES FAJARDO  
GÉNESIS KRISTEL SALAZAR GARCÉS  
ALEX RENE VILLEGAS BERMEO

AN EDUCATION IN RURAL AREAS, HAS IT BEEN POSSIBLE?

EDILBERTO  
MENDIETA GARCÍA<sup>1</sup>

**Resumen**

La educación rural, además de prolongar los buenos hábitos y fortalecer los valores que la casa promueve, ayuda a generar cambios en pro de la sociedad, impulsando conocimientos científicos y artísticos. Es así, como los docentes mejor preparados, remunerados y comprometidos, contribuyen a la educación en el medio rural generando hombres y mujeres capaces de transformar su entorno, impulsando el desarrollo de sus comunidades.

**Palabras clave:** educación, comunidad rural, conocimiento, desarrollo.

**Abstract**

Rural education, in addition to prolonging good habits and strengthening the values that the home promotes, helps to generate changes in favor of society, promoting scientific and artistic knowledge. This is how the best prepared, paid and committed teachers contribute to education in rural areas generating men and women capable of transforming their environment, promoting the development of their communities.

**Key words:** education, rural community, knowledge, development.



<sup>1</sup> Licenciado. Jefe de Programas Educativos de CONAFE Tlaxcala/ Enlace de Programas Compensatorios de CONAFE/ Miembro de la Sociedad de Historia, Educación y Cultura de Tlaxcala. Universidad Nacional Autónoma de México. Tlaxcala, México. E-mail: edilbertomendieta@gmail.com ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-9715-9023>



En pleno siglo XXI existen cientos de comunidades rurales a lo largo y ancho del territorio mexicano, las cuales exigen atención a su población infantil y juvenil con educación, y es deber del Estado mexicano otorgarla según lo manifiesta la constitución en el Artículo 3°.

¿Qué es una comunidad rural? El concepto mismo no siempre es muy claro, porque si bien existen criterios demográficos como el que emplea una institución como el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) de no mayores a 2,500 habitantes; sin embargo, el vulgo inserta dentro del concepto “comunidad rural”, otros términos como “caseríos”, “ranchos”, “rancherías”, “colonias agrícolas” o “barrios”, los cuales obedecen a criterios de ubicación geográfica y/o de organización político-social. Para los fines de este documento, se retoma como “comunidad rural” a un grupo de individuos que tienen su asiento habitacional en una zona campestre, los cuales pueden o no constituir una representatividad gubernamental autónoma, pero que no implica una capacidad organizativa para gestionar beneficios ante autoridades locales o federales, y que pueden desarrollar actividades agropecuarias, mas estas no son exclusivas, y que su número poblacional no es mayor a 2,500 habitantes.

¿Ha sido posible llevar educación a las zonas rurales de este gran país? Educar conlleva el aprendizaje de modales, conductas y valores en el seno familiar, hasta el aprendizaje de alguna actividad económica para su futura manutención, además de la escolarización que se puede adquirir en el aula, donde un docente puede reforzar los modales, conductas y valores; pero a la vez inculca conocimientos científicos y artísticos. Educar es una ardua tarea que tanto padres de familia,

cuidadores y docentes comparten (a veces de manera muy coordinada). Desde el más profundo ideal humanista, la meta de educar es convertir a un individuo en un ser responsable, autónomo y comprometido a buscar el mejoramiento de su entorno social y natural. ¿Ha sido posible llevar a cabo este ideal en las comunidades rurales? A continuación, se describe muy brevemente cómo ha sido este importante proceso en la historia de México, y al final se esbozarán algunos planteamientos ante los nuevos retos de la educación en este sector específico de la población.

Estas comunidades, desde épocas remotas como la prehispánica, eran proveedoras de recursos naturales, primero para autosatisfacer sus necesidades, posteriormente se insertaron en las órbitas de las grandes urbes (cuando estas surgieron) como Teotihuacan, Palenque, Monte Albán o Tenochtitlan; sin embargo, hasta donde el registro arqueológico y las fuentes históricas lo permiten (escritas o pictográficas), sus habitantes se dedicaron a actividades económicas como la agricultura, la cría de algunos animales (perros y guajolotes), a la alfarería de autoconsumo, a la caza y la recolección, generando mercados locales (Díaz, 2015); y de existir productos de interés para las élites metropolitanas, los enviaban a través de rutas comerciales bien establecidas.

¿Qué educación pudieron tener? Los adultos enseñaban a los niños y las niñas generalmente oficios y quehaceres propios de su sexo y de su *calpulli*;<sup>2</sup> es altamente probable que no hubiese escuelas, en el término más académico, como se desarrollaron en las grandes ciudades, y quizá las élites de la comunidad pudieron enviar a un hijo varón a una ciudad para prepararse mejor en los *Telpochcaltin* o en los *Calmecaque*, y estos pocos

<sup>2</sup> Grupo de individuos que tenían un asentamiento geográfico para su vivienda, con lazos familiares estrechos, identificados por un número tutelar e incluso por una actividad económica.

afortunados pudieron aprender arquitectura, matemáticas, la cuenta calendárica, canto, historia o administración, conocimientos que aplicaron a su regreso en sus pueblos (López, 1985).

Tras la conquista española, esta situación no cambió mucho, si bien los elementos españoles y africanos comenzaron a hacerse presentes (y posteriormente las castas), la forma de educar en las comunidades rurales prácticamente fue igual al periodo anterior, aunque la aparición de la hacienda permitió replantear algunos cambios. Los hacendados surgieron a finales del siglo XVI e inicios del siglo XVII, hombres y mujeres venidos de España o ya criollos con importantes recursos económicos, quienes permitieron pagar a un maestro para los niños y alfabetizarlos hasta cierta edad; posteriormente podían proseguir sus estudios en alguna capital provincial como Puebla, Valladolid o Mérida, en la Ciudad de México, o quizá hasta en España. Algún párroco ilustrado pudo instaurar en su sede parroquial una escuela de primeras letras y brindar una limitada educación académica a los habitantes, como en su momento hizo Miguel Hidalgo en Dolores.

El surgimiento de algunos colegios – administrados generalmente por una orden religiosa– y de seminarios, como el de San Nicolás Obispo en Valladolid, dio oportunidad a rancheros con mejores posibilidades económicas para enviar a sus vástagos, principalmente si eran españoles (o criollos), y en menor medida si eran miembros de alguna casta; como fue el caso de José María Morelos (Teja, 1959), quien a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, aparte de aprender algunos oficios, tuvo la oportunidad de salir de la zona rural y cultivar estudios académicos. Las mujeres fueron educadas para labores del hogar,

aprender oficios como la alfarería, el bordado, el hilado y confección de ropa (Gonzalbo, 2001); y quizá algún hacendado permitió la llegada de alguna institutriz que les enseñó las primeras letras y modales cortesanos muy admirados por esas épocas. No obstante, el nivel de alfabetismo entre 1521 y 1821 seguramente fue muy alto en las comunidades rurales.

Consumada la Independencia y hasta el surgimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP) con José Vasconcelos, el México rural tampoco cambió drásticamente. Los gobiernos republicanos, centralistas o federalistas, e incluso los monárquicos, tuvieron en sus agendas la gran empresa de la educación, mas la tarea no pudo consolidarse (Bolaños, 1981) lo convulso que fue este siglo (1821-1921) entre guerras civiles, intervenciones extranjeras y grupos delictivos, hicieron que las políticas educativas no tuvieran importantes impactos en la sociedad rural mexicana. Quizá esfuerzos más limitados y locales, como comunidades que gestionaban ante las capitales locales un profesor (que podía pasar meses sin cobrar) o por algún sacerdote que instauraba una escuela de párvulos en su curato, o de algún hacendado que por sus recursos pagaba algún hombre que tenía bases rudimentarias de conocimientos académicos para instalar una escuela en las casillas de sus peones, fueron los pasos más importantes que se dieron por la educación de las comunidades rurales.

La enseñanza de oficios y quehaceres propios del campo no se detuvieron, ya que de esto dependía la subsistencia. Los más acaudalados pudieron enviar a sus hijos a colegios a los centros urbanos más importantes, de corte laico, o a seminarios para ejercer alguna carrera eclesiástica. Algún

vástago aventurero y no agraciado con recursos pudo aventurarse a una ciudad, a incorporarse a alguna escuela, a aprender un oficio más ciudadano en un taller, hacer carrera militar, o inmiscuirse en la trémula vida política y con un poco de suerte, regresar a su pueblo y convertirse en presidente municipal después; o de lo contrario, sumirse en los arrabales de las grandes urbes mexicanas consumido en los cinturones de miseria.

La Revolución Mexicana vino a impulsar un nuevo corpus de instituciones que respondieron a las necesidades del pueblo, y entre ellas apareció en 1921 la Secretaría de Educación Pública, con José Vasconcelos al frente. Las propuestas que 100 años atrás se vivieron proclamando en los gobiernos anteriores fueron retomadas y tras una complicada pacificación del país, la educación rural lentamente fue tomada en cuenta y a cuenta gotas. Las Misiones Culturales (Mejía, 1981), sin duda, fueron un gran precedente de los esfuerzos del Estado mexicano por llevar educación a las zonas más apartadas del país. Otro cambio fue la inclusión de las niñas en las aulas, y por último aparecieron escuelas normalistas que formaron a docentes, quienes partirían posteriormente a las zonas rurales. No obstante, la cobertura era el gran problema que no tenía una respuesta pronta. Por una parte, los pueblos rurales más grandes fueron sede de las primeras escuelas de educación básica, pero a veces solo brindaban los primeros dos o tres años de primaria, y posteriormente debían enviar a los niños y las niñas a otras comunidades que contaran con la escuela primaria completa o con secundaria.

Fue entre 1966 y 1970 que el gobierno fue planteando una nueva institución que pudiese dar una mejor respuesta a la educación rural del país,

así fue como surgió el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) el 9 de septiembre de 1971. La meta era atender localidades rurales con un número de habitantes menor a 500. Su primera tarea fue otorgar materiales didácticos y asesoría técnica a los docentes en su labor, siendo un Programa Compensatorio de arranque (González, 1981); sin embargo se “descubrió” que había aulas sin docentes y comunidades sin salones de clase y, por ende, sin maestro. Hubo que replantearse una vez más qué hacer, y la respuesta se probó en el estado de Guerrero, captando a jóvenes que tuviesen al menos la secundaria concluida, y llevados a una comunidad con una capacitación que permitiera dar una alfabetización suficiente, surgiendo así el programa de Cursos Comunitarios (Rockwell y Mercado, 2014); el equivalente a la primaria. Posteriormente se desarrollaron materiales como manuales, fichas y cuadernos de trabajo, y a ese joven se le denominó como Instructor Comunitario (IC) hasta 2014; ahora son llamados Líderes para la Educación Comunitaria (LEC). Consecutivamente, las demás entidades federativas se integraron al CONAFE. Aparecieron nuevas propuestas de atención como Preescolar Comunitario, Secundaria Comunitaria, Educación Inicial, modalidades de atención a poblaciones indígenas y migrantes, y estrategias como “Caravanas para el Desarrollo Comunitario” y Asesoría Pedagógica Itinerante, sin dejar de lado los Programas Compensatorios a escuelas de la SEP en zonas rurales con asesoría técnica y materiales didácticos (los cuales que se retomaron en 1992 gracias a financiamientos externos).

Sin embargo, el CONAFE no ha logrado resolver todos los retos. La dispersión de las comunidades y la cobertura, si bien ha avanzado



significativamente, aún hay lugares sin una escuela; a esto se suma que algunos jóvenes desisten o desertan del servicio por la lejanía y últimamente por la delincuencia organizada; además de que cada día se observan serias deficiencias académicas y formativas entre la materia prima, que son los LEC (productos del sistema educativo nacional). El CONAFE, en 2020, enfrenta estos nuevos retos, y sus respuestas a corto plazo son: garantizar la presencia de docentes en las aulas a través de mejorar los estímulos económicos; fortalecer el acompañamiento pedagógico y operativo; y en los sucesivos ciclos escolares se impulsará una transformación del modelo pedagógico en educación básica.

La Secretaría de Educación Pública también ha ampliado la cobertura de preescolar, primaria y secundaria en comunidades rurales con mayor número de habitantes. Esta cobertura sin duda fue impulsada por las escuelas normalistas, que en su seno formaron docentes que se asignaron a dichas localidades; sin embargo, se considera que dos elementos fortalecieron la educación escolarizada: las telesecundarias y los programas compensatorios del CONAFE.

La propuesta de telesecundaria ha sido sumamente interesante y generosa con las propuestas pedagógicas. Impulsada por Álvaro Gálvez y Fuentes en 1968, llevó a un peldaño más arriba de la primaria el nivel educativo de las comunidades rurales. La escuela recibiría transmisiones educativas vía la televisión, complementadas con textos para realizar ejercicios o promover reflexiones (González, 1981). La propuesta de telesecundaria no se ha estacando desde su creación, esta se ha refrescado con materiales como mediatecas en CD y, a través del Instituto Latinoamericano de

Comunicación Educativa (ILCE), se formularon libros de texto muy pertinentes. No obstante, en los últimos años las matrículas han empezado a bajar, debido en parte a que algunos docentes han ejercido irresponsablemente su labor, y por la existencia de nuevas rutas de comunicación y transporte que invitan a los padres de familia a llevar a sus hijos a centros urbanos donde existen “mejores opciones educativas” a nivel de secundaria.

Los Programas Compensatorios de CONAFE desarrollaron desde 1992 hasta 2019 una serie de propuestas de intervención multigrado para las escuelas y docentes de primaria de la SEP (Chaves y Ramírez, 2006). La gran experiencia de dicha intervención, surgida de los manuales y demás materiales de los Instructores Comunitarios, sumada a las habilidades desarrolladas en los Asesores Técnico-Pedagógicos, Supervisores Escolares y Jefes de Sector, permitieron desarrollar nuevos documentos, estrategias y planes de trabajo para los maestros en el aula, además de algunos insumos económicos (programas de redes y de arraigo). Las secretarías de educación estatales impulsaron sus propias propuestas locales que también dieron respuestas positivas para mejorar la educación rural. Lamentablemente, malas prácticas en las aulas produjeron el que varios docentes buscaran la reubicación de su plaza a zonas más urbanas o cercanas a sus lugares de origen, además de la corrupción constante para obtener estímulos económicos y en menor medida la práctica de la desaparición de los Programas Compensatorios del CONAFE en 2019, lo cual obligaron a generar nuevas respuestas por parte de las autoridades educativas a la población rural.

Así, retomando el título de este documento, “Una educación en el medio rural ¿ha sido

posible?”, en primera instancia es posible decir que sí, cada época histórica pudo responder conforme a sus circunstancias y voluntades. Sin embargo, desde 1821 no se ha podido pagar completamente la deuda que el Estado mexicano tiene aún con los niños y los jóvenes de las comunidades rurales. Ha existido un avance en: cobertura, diversificación de servicios y modalidades, propuestas muy pertinentes; materiales adecuados; profesores y líderes para la educación comunitaria, quienes han representado dignamente su gremio y brindaron buenos resultados; sin embargo, las escuelas rurales son las más limitadas en recursos, algunas carecen de los servicios básicos, la infraestructura es limitada, inexistente o en mal estado, y aún hay docentes con nula vocación de servicio o que esperan con ansia su reubicación.

La educación rural, además de prolongar los buenos hábitos y valores que la casa promueve, o reflexionar para cambiarlos, igualmente debe impulsar conocimientos científicos y artísticos, con docentes mejor preparados, remunerados y comprometidos. La educación en el medio rural debe generar hombres y mujeres capaces de transformar su entorno, impulsando el desarrollo de sus comunidades; y esto último apenas si ha empezado, no obstante, no es del todo visible. Falta mucho por trabajar, a vísperas de celebrar los primeros 100 años de la SEP y los 50 años del CONAFE en 2021, sí hay logros, pero restan muchas tareas pendientes. Pero por más que se viertan recursos a las zonas rurales, son sus habitantes los que deben ser agentes de cambio, son ellos quienes deben tomar la batuta y construir aquellos elementos que juzguen pertinente todo el proceso, en pro del desarrollo de sus pueblos ¡Ellos y ellas deben actuar, y ya!

Se vienen importantes cambios en la SEP y en la CONAFE, se espera sean para bien, y que no pase como en otros sexenios: propuestas que al cambio de gobierno se desechan sin valorarlas ni evaluarlas.

Ocotlán, Tlaxcala; marzo, 2020.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bolaños Martínez, R. (1981). Orígenes de la educación pública en México. En Solana, f., Cardiel Reyes, R. *et al. Historia de la educación pública en México.* (pp. 11-40). México: SEP/Fondo de Cultura Económica.
- Chaves, P. y Ramírez, R. (2006). *Análisis crítico de las evaluaciones de los programas compensatorios.* México: CONAFE.
- Díaz Infante, F. (2015). *La educación de los aztecas.* México: Panorama.
- Gonzalbo Aizpuru, P. (2001). *Educación y colonización en la Nueva España 1521-1821.* México: UPN.
- González Cosío, A. (1981). Los años recientes. 1964-1976. En Solana, F., Cardiel Reyes, R. *et al. Historia de la educación pública en México.* (pp. 403-425). México: SEP/Fondo de Cultura Económica.
- López Austin, A. (1985). *La educación de los antiguos nabuas.* México: SEP/CONAFE/Ediciones El Caballito.

- Mejía Zúñiga, R. (1981). La escuela que surge de la Revolución. En Solana, F., Cardiel Reyes, R. *et al. Historia de la educación pública en México.* (pp. 183-233). México: SEP/Fondo de Cultura Económica.
- Mendieta García, E. (2 abril 2020). Una Educación en el Medio Rural ¿Ha sido posible? *Alternativa: Educación.* Recuperado de: <https://alternativaeducacion.com/?p=616>
- Rockwell, E. y Mercado, R. (2014). *La experiencia de ser líder para la educación comunitaria.* México: CONAFE.
- Teja Zabre, A. (1959). *Vida de Morelos.* México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Historia.



# UNIVERSCIENCIA